DICTAMEN DCP N° 11/2020

San Lorenzo, 3 de julio de 2020

REF. : CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS LABORATORIALES" - ID 383.565.-

VISTO la Resolución DNCP 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, este Departamento de Contrataciones Públicas detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión de la administración para la obtención de los Precios de Referencia.

ANTECEDENTES

- Memorando DAF N° 768/2020 mediante el cual remite la Nota Adm HC N° 387/2020 por la cual se solicita inicio de trámites para la adquisición de servicios laboratoriales y se remite adjunto el formulario de análisis de precios de referencia, en el cual se detalla el parámetro utilizado para la obtención de los costos estimados: **promedio de precios obtenidos de la combinación de la opción 3 (Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades) y opción 4 (Precios de potenciales oferentes).** Para la obtención del precio estimado de algunos ítems no fue posible alcanzar la cantidad mínima de 3 fuentes, según fundamento detallado en el formulario adjunto.
- Evidencia documental: Resolución de Adjudicación de la CD N° 02/2019 de la Gobernación del Dpto. de Itapuá, Cuadro comparativo de Ofertas de la Contratación con ID N° 369.143 correspondiente a la Gobernación del Dpto. de Boquerón, presupuesto presentado por Diaz Gill S.A., reporte de la solicitud de presupuesto realizada vía email a potenciales oferentes.

DICTAMEN

El Departamento de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la revisión meramente cuantitativa de los antecedentes arrimados para el llamado a licitación de referencia, y dado que el proceso se ajusta a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, procede a validar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS * Dpto. de Contrataciones Públicas

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDO DAF N° 768/2020

PARA: **LIC. RAQUEL DUARTE,** Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas, FCM-UNA.

DE: **MG. GRISELDA BISPO ESCOBAR,** *Directora.*
Dirección de Administración y Finanzas FCM-UNA

MOTIVO: **Remisión de Documento.**

FECHA: 16 de junio del 2020.

Por el presente me dirijo a Usted, a fin de remitir la nota Adm. HC Nº 387/2020, recibida con ME Nº 2238, por la cual solicita que se dé inicio a los trámites para el llamado de "ADQUISICION DE SERVICIOS LABORATORIALES AÑO 2020".

Se remite lo mencionado a fin de procesar, se autoriza a utilizar Fuente de Financiamiento 30.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
16 JUN 2020
N°: 1187 Firma:
Hora: 11:43 Aclaración:

Lic. A. ... Dpto. de Contrataciones Públicas
Sección Contratos y Garantías
FCM-UNA

DAF/GBE/jc

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

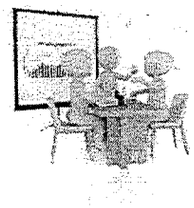

Nota Adm. HC N° 387/ 2020.-

San Lorenzo, 10 de junio de 2020.-

12:00

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - DIRECCIÓN

Waldemar Gaona
Dirección General Asistencial
Hospital de Clínicas
10.06.20

Señora
Mgter. Griselda Bispo Escobar, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar se inicie los trámites para el llamado de **ADQUISICION DE SERVICIOS LABORATORIALES AÑO 2020"**.

El llamado será de modalidad CONTRATO ABIERTO, para tal efecto la justificación del mismo, se da debido a que el Hospital se encuentra con una gran demanda de pacientes trasplantados, para lo cual el Hospital no cuenta actualmente con esos análisis muy específicos.-

Se remite original con el V° B° Prof. Dr. Jorge Giubi Director General Asistencial Hospital de Clínicas, para dar inicio a los trámites correspondientes.

En espera de instrucciones a seguir, me despido de usted.

Atentamente.-

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLÍNICAS

V° B° Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
15 JUN 2020
M.E. N°: 2238 Hora: 10:41
Recibido por:

DAF

NRO DE ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
1	85121801-001	Acido Lactico	Evento	1	44.000
2	85121801-001	BK Virus (Detecion PCR)	Evento	1	209.000
3	85121801-001	Cacio Ionico	Evento	1	31.333
4	85121801-001	Calcio	Evento	1	9.500
5	85121801-001	Citomegalovirus (deteccion PCR)	Evento	1	359.000
6	85121802-001	Deteccion de Presencia de Carbapenemasa (Hisopado Rectal)	Evento	1	110.000
7	85121802-001	Enterococo Vanco Resistente (Hisopado	Evento	1	88.000
8	85121801-001	Epstein Baar Virus (Deteccion PCR)	Evento	1	440.000
9	85121801-001	Haptoglobina	Evento	1	104.000
10	85121802-001	Hemocultivo	Evento	1	110.000
11	85121801-001	Magnecio	Evento	1	30.500
12	85121801-001	PCR	Evento	1	35.500
13	85121801-001	Pro BNP	Evento	1	258.500
14	85121801-001	Pro Calcitonina	Evento	1	423.000
15	85121801-001	Punta Cateter	Evento	1	38.500
16	85121801-001	Tacrolimo	Evento	1	302.500
17	85121801-001	Troponina I	Evento	1	115.500
18	85121801-001	Vancomicina	Evento	1	104.500
		TOTAL			2.813.333

MONTO MINIMO	30.000.000
MONTO MAXIMO	60.000.000

OBS 1: Se toma como precio de referencia el presupuesto presentado por el Laboratorio Diaz Gill.
OBS 2: La forma de Pago se realizara al cierre de cada mes según eventos realizados.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ADQUISICION DE SERVICIOS LABORATORIALES AÑO 2020

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 Y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (PROMEDIO)	Particularidad del rubro en el mercado
1	Acido Lactico	44.000			44.000	
2	BK Virus (Detecion PCR)	209.000			209.000	
3	Cacio Ionico	35.000	14.000	45.000	31.333	
4	Calcio	11.000	8.000		9.500	
5	Citomegalovirus (deteccion PCR)	484.000		234.000	359.000	
6	Deteccion de Presencia de Carbapenemasa (Hisopado Rectal)	110.000			110.000	
7	Enterococo Vanco Resistente (Hisopado Rectal)	88.000			88.000	
8	Epstein Baar Virus (Deteccion PCR)	440.000			440.000	
9	Haptoglobina	104.500			104.500	
10	Hemocultivo	110.000			110.000	
11	Magnecio	25.000		36.000	30.500	
12	PCR	25.000		46.000	35.500	
13	Pro BNP	258.500			258.500	
14	Pro Calcitonina	352.000		494.000	423.000	
15	Punta Cateter	38.500			38.500	
16	Tacrolimo	302.500			302.500	
17	Troponina I	115.500			115.500	
18	Vancomicina	104.500			104.500	

Ítem N° 1-2-6-7-8-9-10-13-15-16-17-18	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)	Ítem N° 3	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)	Ítem N° 4	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)	Ítem N° 5-11-12-14	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	LABORATORIO DIAZ GILL	Precio (1)	LABORATORIO DIAZ GILL	Precio (1)	LABORATORIO DIAZ GILL	Precio (1)	LABORATORIO DIAZ GILL
Precio (2)		Precio (2)	CD Nº 02/2019 GOBERNACION ITAPUA ID Nº 359346	Precio (2)	CD Nº 02/2019 GOBERNACION ITAPUA ID Nº 359346	Precio (2)	

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CIUDADELA

Precio (3)		Precio (3)	GOBERNACION DE BOQUERON ID Nº 369143	Precio (3)		Precio (3)	GOBERNACION DE BOQUERON ID Nº 369143

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación : SE REMITE PRESUPUESTO DEL POTENCIAL OFERENTE, CUADRO DE ADJUDICACION DE LA GOBERNACION DE ITAPUA ID Nº 359346 Y BOQUERON ID Nº 369143 Y CORREOS SOLICITANDO PRESUPUESTOS, SE SOLICITO A LABORATORIOS ALMOS PARA LO CUAL LA RESPUESTA FUE QUE NO CUENTAN CON ESOS PRODUCTOS, SOLICITADOS, MEYER LAB, TERESA ORTOLA Y SAN SEBASTIAN, NO RESPONDIERON EL CORREO PARA EL PROMEDIO, SOLO SE TUVO ENCUENTA ALGUNOS ITEMS POR LA RAZON DE QUE NO TODAS LAS ADJUDICACIONES BUSCADAS CUENTAN CON LOS ESTUDIOS ESPECIFICOS, SOLICITADOS PARA LA REALIZACION DEL LLAMADO

Preparado por:

Firma: **Dependencia:**

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

Díaz Gill
MEDICINA LABORATORIAL S.A.

ESTUDIOS LABORATORIALES SOLICITADO		
ITEMS	ESTUDIOS	COSTO
1	ACIDO LACTICO	44,000
2	BK VIRUS (DETECCION PCR)	209,000
3	CALCIO IONICO	35,000
4	CALCIO	11,000
5	CITOMEGALOVIRUS (DETECCION PCR)	484,000
6	DETECCION DE PRESENCI DE CARBAPENEMASA (HISOPADO RECTAL)	110,000
7	ENTEROCOCO VANCO RESISTENTE (HISOPADO RECTAL)	88,000
8	EPSTEIN BARR VIRUS (DETECCION PCR)	440,000
9	HAPTOGLOBINA	104,500
10	HEMOCULTIVO	110,000
11	MAGNESIO	25,000
12	PCR	25,000
13	PRO BNP	258,500
14	PRO CALCITONINA	352,000
15	PUNTA CATETER	38,500
16	TACROLIMO	302,500
17	TROPONINA I	115,500
18	VANCOMICINA	104,500

Eligio Ayala 1384 - Asunción, Paraguay
Tel. (595 21) 217 4000 - diazgil@diazgill.com.py - www.diazgill.com.py
DiazGillMedLab

GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 304 /2019.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIALES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS - ID N° 359.346.

Encarnación, 15 de abril de 2019.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 02/2019 referente a la prestación del servicio de Análisis Clínicos y Laboratoriales para personas de escasos recursos, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, ante la necesidad de contar con el servicio de análisis clínicos y laboratoriales para personas de escasos recursos. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 21.909/2003. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone deberes y atribuciones del Gobernador, en su Art. 17) Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República del Paraguay y la Carta Orgánica del Gobierno Departamental;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Revercho
Encarnación – Itapúa – Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 para la prestación del servicio de "ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIALES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ID N° 359.346;** conforme al cuadro de precios que se detalla en la presente Resolución, a favor de la Empresa **LABORATORIO RH + DE ARMANDO GAMARRA BORJA;** por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 02/2019 del Comité Evaluador. ----------

Análisis Clínicos y Laboratoriales				RH + de Armando Gamarrra
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs.
1	Análisis de sangre - ácido úrico	Unidad	1	6.000
2	Análisis de sangre -Antígeno de superficie HbsAg	Unidad	1	33.000
3	Análisis de sangre - Antígenos febriles	Unidad	1	28.000
4	Análisis de sangre - Calcio	Unidad	1	8.000
5	Servicio de análisis de orina - Calcio (orina de 24 hs.)	Unidad	1	9.000
6	Análisis de sangre - Calcio iónico	Unidad	1	14.000
7	Análisis de sangre - Colesterol total	Unidad	1	6.000
8	Análisis de sangre -Colesterol VLDL	Unidad	1	6.000
9	Servicio de análisis de heces - Coprocultivo	Unidad	1	38.000
10	Análisis de sangre -Creatinina	Unidad	1	6.000
11	Servicio de análisis de orina -Creatinina (orina 24 hs)	Unidad	1	7.000
12	Servicio de análisis de orina - Cultivo p/hongo	Unidad	1	38.000

13	Servicio de análisis de orina - Electrolitos (Na/K/Cl)	Unidad	1	28.000
14	Servicio de análisis de orina - Estradiol	Unidad	1	35.000
15	Servicio de análisis de secreciones diversas - Examen bacteriológico (secreciones)	Unidad	1	38.000
16	Servicio de análisis de secreciones diversas - Examen en fresco p/hongos	Unidad	1	9.000
17	Servicio de análisis de orina -Frotis de Gram	Unidad	1	5.000
18	Servicio de análisis de orina -GPT	Unidad	1	8.000
19	Análisis de sangre -HAV IgM	Unidad	1	50.000
20	Análisis de sangre -HCG	Unidad	1	15.000
21	Análisis de sangre -LDH	Unidad	1	10.000
22	Análisis de sangre -Leshmania anticuerpos IgM	Unidad	1	40.000
23	Servicio de análisis de orina -Orina completa	Unidad	1	6.500
24	Análisis de sangre -P.C.R.	Unidad	1	9.000
25	Servicio de análisis de orina -Proteínas totales	Unidad	1	6.000
26	Servicio de análisis de orina -Proteínas totales y fracciones	Unidad	1	12.000
27	Servicio de análisis de orina - Proteinuria de 24 hs	Unidad	1	15.000
28	Análisis de sangre - Recuento de plaquetas	Unidad	1	4.500
29	Análisis de sangre - Rubeola IgG	Unidad	1	38.000
30	Análisis de sangre - Rubeola IgM	Unidad	1	38.000
31	Análisis de sangre - T3	Unidad	1	28.000
32	Análisis de sangre - T3 libre (FT3)	Unidad	1	28.000

33	Análisis de sangre - T4	Unidad	1	28.000
34	Análisis de sangre - T4 Libre (FT4)	Unidad	1	28.000
35	Análisis de sangre - Test de Coombs (directo)	Unidad	1	28.000
36	Análisis de sangre - Tiempo de coagulación	Unidad	1	5.000
37	Análisis de sangre - Tiempo de protrombina	Unidad	1	13.000
38	Análisis de sangre - Tiempo de sangria	Unidad	1	5.000
39	Análisis de sangre - Toxoplasmosis IGG	Unidad	1	29.000
40	Análisis de sangre - Toxoplasmosis IGM	Unidad	1	29.000
41	Análisis de sangre - Triglicéridos	Unidad	1	6.000
42	Análisis de sangre - Urea	Unidad	1	6.000
43	Análisis de sangre - V.D.R.L.	Unidad	1	9.000
44	Análisis de sangre - Antritest	Unidad	1	20.000
45	Servicio de análisis de orina - Clearance de creatinina	Unidad	1	18.000
46	Análisis de sangre - Coagulograma completo	Unidad	1	25.000
47	Análisis de sangre - Colesterol LDL	Unidad	1	6.000
48	Análisis de sangre - Curva de glucemia (3hs)	Unidad	1	30.000
49	Análisis de sangre - Eritrosedimentación	Unidad	1	7.000
50	Análisis de sangre - GOT	Unidad	1	8.000
51	Análisis de sangre - Glicemia	Unidad	1	6.000
52	Análisis de sangre - Amilasemia	Unidad	1	9.000

53	Análisis de sangre - Coprofuncional	Unidad	1	29.000
54	Servicio de análisis de heces - Crasis sanguínea	Unidad	1	25.000
55	Servicio de análisis de orina - P A S	Unidad	1	38.000
56	Servicio de análisis de orina - Progesterona	Unidad	1	35.000
57	Servicio de análisis de orina -Prolactina	Unidad	1	35.000
58	Análisis de sangre -Sangre oculta	Unidad	1	23.000
59	Análisis de sangre - Tipificación sanguínea	Unidad	1	9.000
60	Análisis de sangre -TSH	Unidad	1	28.000
61	Servicio de análisis de orina - Urocultivo	Unidad	1	38.000

ARTÍCULO 2°: **SUSCRIBIR** el **CONTRATO ABIERTO** con la Empresa **LABORATORIO RH + DE ARMANDO GAMARRA BORJA, por un monto máximo de Gs. 95.000.000 (noventa y cinco millones de guaraníes), y un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes).**----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Telefono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazabal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LABORATORIALES" con ID: 369143								
					ASOCIACION CIVIL MENNONITA COLONIA FERNHEIM			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Consulta clinica medica	Unidad	EVENTO	1			798.000	798.000
1.1	Consulta especialista 1	Unidad	UNIDAD	1			165.000	
1.2	Consulta normal	Unidad	UNIDAD	1			85.000	
1.3	Consulta especialista 2	Unidad	UNIDAD	1			306.000	
1.4	Consulta Pension	Unidad	UNIDAD	1			80.000	
1.5	Consulta urgencia	Unidad	UNIDAD	1			115.000	
1.6	Consulta control	Unidad	UNIDAD	1			47.000	
2	Servicios Laboratoriales	Unidad	EVENTO	1			3.027.000	3.027.000
2.1	H.G.T	Unidad	UNIDAD	1			24.000	
2.2	Coagulograma - INR	Unidad	UNIDAD	1			13.000	
2.3	Coagulograma - recuento de plaquetas	Unidad	UNIDAD	1			34.000	
2.4	Coagulograma T.T.P.A	Unidad	UNIDAD	1			36.000	
2.5	Electrolitos - calcio	Unidad	UNIDAD	1			40.000	✔
2.6	Electrolitos - calcio Ionico	Unidad	UNIDAD	1			45.000	✔
2.7	Electrolitos - Cloruros	Unidad	UNIDAD	1			35.000	
2.8	Electrolitos Magnesio	Unidad	UNIDAD	1			36.000	✔
2.9	Electrolitos Potasio	Unidad	UNIDAD	1			35.000	
2.10	Electrolitos Sodio	Unidad	UNIDAD	1			35.000	
2.11	Hemograma - Formula Leucocitaria	Unidad	UNIDAD	1			27.000	
2.12	Hemograma - Grupo Sanguineo (Tipificacion)	Unidad	UNIDAD	1			40.000	
2.13	Hemograma - Hematocrito	Unidad	UNIDAD	1			15.000	
2.14	Hemograma - Hemoglobina	Unidad	UNIDAD	1			15.000	
2.15	Hemograma - Recuento de Hematies	Unidad	UNIDAD	1			14.000	
2.16	Hemograma - Recuento de Leucositos	Unidad	UNIDAD	1			15.000	
2.17	Orina - Cultivo	Unidad	UNIDAD	1			84.000	
2.18	Orina Simple	Unidad	UNIDAD	1			40.000	
2.19	Gasometria arterial / venosa)	Unidad	UNIDAD	1			173.000	
2.20	Pro calcitonina sangre	Unidad	UNIDAD	1			494.000	✔
2.21	Virus Sincitial Respiratorio	Unidad	UNIDAD	1			165.000	
2.22	Quimico - Acido Urico	Unidad	UNIDAD	1			36.000	

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

Duarte Cardozo
Dirección de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

2.23	Amilasa	Unidad	UNIDAD	1			38.000	
2.24	Bilirrubina directa	Unidad	UNIDAD	1			40.000	
2.25	Bilirrubina total	Unidad	UNIDAD	1			40.000	
2.26	Quimica CK MB	Unidad	UNIDAD	1			78.000	
2.27	Quimica - CK Total	Unidad	UNIDAD	1			67.000	
2.28	Colesterol LDL / HDL	Unidad	UNIDAD	1			40.000	
2.29	Colesterol total	Unidad	UNIDAD	1			40.000	
2.30	Química - Creatinina	Unidad	UNIDAD	1			40.000	
2.31	Quimica - Fosfatasa alcalina	Unidad	UNIDAD	1			34.000	
2.32	Quimica - G.O.T / G.P.T	Unidad	UNIDAD	1			34.000	
2.33	Quimica - Gama GT	Unidad	UNIDAD	1			36.000	
2.34	Quimica - Glucosa	Unidad	UNIDAD	1			33.000	
2.35	Quimica - HB glicosilada	Unidad	UNIDAD	1			100.000	
2.36	Quimica - LDH	Unidad	UNIDAD	1			41.000	
2.37	Quimica - Triglicéridos	Unidad	UNIDAD	1			40.000	
2.38	Quimica - Urea	Unidad	UNIDAD	1			38.000	
2.39	Serologia - Chagas	Unidad	UNIDAD	1			82.000	
2.40	Serologia - Citomegalovirus IgM	Unidad	UNIDAD	1			234.000	✓
2.41	Serologia - HIV	Unidad	UNIDAD	1			139.000	
2.42	Serologia - PCR	Unidad	UNIDAD	1			46.000	✓
2.43	Serologia - Toxo - IgG	Unidad	UNIDAD	1			149.000	
2.44	Serologia - Toxo - IgM	Unidad	UNIDAD	1			149.000	
2.45	Serologia - V.D.R.L cualitativo	Unidad	UNIDAD	1			38.000	
3	Servicios hospitalarios de emergencia (Estudios de Urgencias)	Unidad	EVENTO	1			4.745.000	4.745.000
3.1	Electrocardiograma	Unidad	UNIDAD	1			226.000	
3.2	Ecografia abdominal superior	Unidad	UNIDAD	1			213.000	
3.3	Ecografia Ecocardiografia	Unidad	UNIDAD	1			749.000	
3.4	Ecografia Obstetrica	Unidad	UNIDAD	1			379.000	
3.5	Radiografia Craneo	Unidad	UNIDAD	1			174.000	
3.6	Radiografia Torax - adulto	Unidad	UNIDAD	1			134.000	
3.7	Radiografia Torax - pediatrico	Unidad	UNIDAD	1			101.000	
3.8	Tomografia Craneo	Unidad	UNIDAD	1			1.026.000	
3.9	Ecografia Via biliar	Unidad	UNIDAD	1			344.000	
3.10	Radiografia Colangiografia post-op	Unidad	UNIDAD	1			755.000	
3.11	Radiografia - Pie	Unidad	UNIDAD	1			101.000	
3.12	Radiografia Radioscopia	Unidad	UNIDAD	1			59.000	
3.13	Tomografia c/ contraste convencional	Unidad	UNIDAD	1			362.000	
3.14	Radiogradia - Tobillo	Unidad	UNIDAD	1			122.000	
4	Servicio de Cirugia General	Unidad	EVENTO	1			40.958.000	40.958.000

Elvira Duarte Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

4.1	Cirugia abdominal - colecistectomia videolaparascopica	Unidad	UNIDAD	1			5.611.000	
4.2	Parto por cesarea	Unidad	UNIDAD	1			5.080.000	
4.3	Parto por cesarea complicada/urgencia	Unidad	UNIDAD	1			6.499.000	
4.4	Sutura de un tendon a nivel de muñeca y mano	Unidad	UNIDAD	1			3.116.000	
4.5	Sutura - Extaccion de alambre kirschner	Unidad	UNIDAD	1			1.245.000	
4.6	Cirugia - Drenaje de absceso mayor	Unidad	UNIDAD	1			511.000	
4.7	Cirugia de Trauma/Cadera y femur - Amputacion de pierna/muslo	Unidad	UNIDAD	1			4.759.000	
4.8	Legrado evacuador post - aborto (Curetaje)	Unidad	UNIDAD	1			1.619.000	
4.9	Litiasis coledociana (Coledoctomia + colangiofrafia)	Unidad	UNIDAD	1			5.719.000	
4.10	Colecistectomia con colangiografia	Unidad	UNIDAD	1			6.799.000	
5	Servicio de Internacion	Unidad	EVENTO	1			3.557.000	3.557.000
5.1	Cuna termina	Día	UNIDAD	1			408.000	
5.2	Internacion en sala comun	Día	UNIDAD	1			45.000	
5.3	Internacion paturienta (incluye RN sano)	Día	UNIDAD	1			620.000	
5.4	Internacion Terapia Intermedia	Día	UNIDAD	1			1.057.000	
5.5	Luminoterapia del Recien Nacido	Hora	UNIDAD	1			20.000	
5.6	Internacion - Incubadora	Unidad	UNIDAD	1			1.007.000	
							Precio Total	**53.085.000**

Abog. Gustavo Samuel Giménez
Asesor Jurídico
Gobierno Departamental de Boquerón

Elvira [illegible] Cardozo
Secretaria de Administración y Finanzas
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py>

COTIZACION

1 mensaje

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py> 4 de junio de 2020, 11:46
Para: meyerlab@meyerlab.com.py, teresaortola@analiza.com.py, sanat.sansebastian@hotmail.com

BUENOS DIAS, SE SOLICITA LA COTIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ITEMS ADJUNTADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA COMPRA DIRECTA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO

ATTE
FATIMA GENES

SOLICITUD DE PRESUPUESTO.xlsx
10K

Correo de
Universidad Nacional
de Asunción

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

2 mensajes

Administración H.C. Administración H.C. <administracion@med.una.py> 3 de junio de 2020, 9:26
Para: licitaciones@laboratoriosalmos.com.py, luis acha <luisacha@gmail.com>, mkennedyg@hotmail.com, rolandolopeza@hotmail.com, mabelvallejos88@hotmail.com

BUENOS DIAS, ME PODRIAN PASAR UN PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN LLAMADO PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS SAN LORENZO

ATTE
FATIMA GENES

SOLICITUD DE PRESUPUESTO.xlsx
10K

licitaciones@laboratoriosalmos.com.py <licitaciones@laboratoriosalmos.com.py> 3 de junio de 2020, 16:12
Para: "Administración H.C. Administración H.C." <administracion@med.una.py>, luis acha <luisacha@gmail.com>, mkennedyg@hotmail.com, rolandolopeza@hotmail.com, mabelvallejos88@hotmail.com

Buenas Tardes

No contamos con ninguno de estos productos para realizar el presupuesto solicitado.

Saludos

Marta Gonzalez

Dpto Licitaciones

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."